

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 15/01/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, así como del estudio de impacto ambiental, de la instalación de generación eléctrica fotovoltaica FV Brazoinves I e infraestructuras de evacuación asociadas, promovida por Campana Energy SL (expediente 13270209207). [2021/555]

Con fecha 02/12/2021 se presenta ante la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad real solicitud de Autorización administrativa previa, así como la solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental, de la instalación de generación eléctrica fotovoltaica "Brazoinves I" e infraestructuras de evacuación asociadas con las siguientes características:

Solicitante: Campana Energy S.L.

Domicilio: Paseo de la Castellana, 143, 28046 (Madrid)

Características principales: Planta fotovoltaica de 102.88 ha y 40.47 MWp de potencia, compuesta por 3.486 series de 27 modulos cada uno 94.122 módulos fotovoltaicos de 430 Wp (40.472,60 Wp) instalados sobre seguidores a un eje. Dispondrá de 10 inversores de 3.125 kVA (50 °C) asociados a 10 transformadores de 3.125 kVA 0.6/30 kV. Los centros de transformación se conectan mediante dos circuitos de 30 kV enterrados, C1 y C2 con 6 y 4 centros respectivamente hasta la subestación SE colectora común al resto de promotores del nudo Brazatortas 220 kV que se situará en X: 391.245 Y: 4.279.468 (Brazatortas).

Situación: La planta fotovoltaica ocupará varias parcelas en el polígono 5, en el término municipal de Brazatortas (Ciudad Real) alrededor de las coordenadas X 390.258,70 E Y 4.279.915,88 N.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en los artículos 9 y 22 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en el art. 40 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, proyecto y estudio de evaluación de impacto ambiental de la referida instalación

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sito en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Así mismo, el Estudio de Impacto Ambiental y su documentación anexa puede ser consultado de igual forma en el tablón electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: https://www.jccm.es/sede/tablon.

Ciudad Real, 15 de enero de 2021

El Delegado Provincial FAUSTO MARÍN MEGÍA